

RESOLUCIÓN DEL DIRECTOR GERENTE DEL HOSPITAL CLÍNICO UNIVERSITARIO DE VALLADOLID POR LA QUE SE RESUELVE LA CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA CONTRATACIÓN DE UN/A LICENCIADO/A EN PSICOLOGÍA CON MASTER EN NEUROCIENCIA, PARA LA RED TEMÁTICA DE INVESTIGACIÓN COOPERATIVA EN SALUD DE ENFERMEDADES VASCULARES CEREBRALES - ICTUS (RETICS INVICTUS PLUS) EN EL HOSPITAL CLÍNICO UNIVERSITARIO DE VALLADOLID.

Con fecha 11 de junio de 2021 se publicó en los tabloneros de anuncios del Hospital Clínico Universitario de Valladolid, Gerencia Regional de Salud de Castilla y León, Gerencia de Salud de las Áreas de Valladolid y Gerencias de Atención Especializada y Atención Primaria de Valladolid y en la página web del Hospital Clínico Universitario de Valladolid la convocatoria citada.

Así mismo, y de acuerdo con lo dispuesto en las bases de dicha convocatoria con fecha 25 de junio de 2021 se publicó en los mismos lugares las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos, con indicación, en éste último caso, de las causas de exclusión. Debe hacerse constar que no hay ningún aspirante excluido.

Con fecha 5 de julio de 2021 se publicó en los mismos lugares que constar en el párrafo primero, la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos (no hay ninguno) así como la relación provisional de la puntuación obtenida por los aspirantes admitidos y la propuesta provisional de adjudicación.

Trascurrido el plazo para formular reclamaciones, una vez reunida la Comisión de Selección y vista la propuesta elevada por la misma a esta Dirección Gerencia,

ACUERDO

PRIMERO.- La PUBLICACIÓN en los mismos lugares citados en el primer párrafo, de la RELACIÓN DEFINITIVA de aspirantes baremados (ANEXO I).

SEGUNDO.- La PUBLICACIÓN del candidato seleccionado. (ANEXO II), haciéndose constar que el contrato será formalizado el día 1 de septiembre de 2021.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse con carácter potestativo y previo al recurso contencioso administrativo, recurso de reposición ante el Ilmo. Sr. Gerente de la Gerencia Regional de salud de Castilla y León, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo previsto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

ANEXO I

RELACIÓN DEFINITIVA DE ASPIRANTES BAREMADOS

- DÑA. LIDIA PEÑA DE DIEGO: 6,4 Puntos

NO EXISTEN CANDIDATOS EXCLUÍDOS

ANEXO II

CANDIDATO SELECCIONADO

- DÑA. LIDIA PEÑA DE DIEGO: 6,4 Puntos

Valladolid, 16 de julio de 2021

EL GERENTE REGIONAL DE SALUD DE CASTILLA Y LEÓN.

P.D. (Resolución de 15 de julio de 2008; BOCyL de 29 de agosto)

EL GERENTE DEL HOSPITAL CLÍNICO UNIVERSITARIO DE VALLADOLID

P.A.

EL DIRECTOR MÉDICO DEL HCUV

Fdo.: Joaquín Fernández Gómez.

Diligencia para hacer constar que el presente Acuerdo se publica el día de la fecha en los tabloneros de anuncio del Hospital Clínico Universitario de Valladolid, Gerencia Regional de Salud de Castilla y León, Gerencia de Salud de las Áreas de Valladolid y Gerencias de Atención Especializada y Atención Primaria de Valladolid y en la página web del Hospital Clínico Universitario de Valladolid.

Valladolid, 16 de julio de 2021

LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN.

Fdo.: Mercedes GARCÍA ENCINAS.